

Los diez «noes» de la mujer trabajadora



C. G. | MADRID

Actualizado Martes , 09-03-10 a las 14 : 22

La **Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles** y ARHOE, con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, ha elaborado un decálogo con los 10 «noes» que deberían decir las féminas para favorecer la conciliación laboral y familiar.

El informe recomienda **no renunciar a la vida privada en favor de la vida profesional** o viceversa porque no se puede renunciar al objetivo de conciliar ambas facetas. Invitan, en este sentido, a desterrar el tópico de que una mujer sólo puede progresar en su carrera profesional si descuida su vida privada y familiar. «Conciliar no es trabajar menos, es hacerlo de manera más eficaz y productiva», indican.

Destacan asimismo la importancia de asumir que **la casa «no es un segundo trabajo»** sino que forma parte de la vida personal y las responsabilidades que acarrea deben ser compartidas. En este sentido, consideran **inaceptable el concepto «mi marido ayuda en casa»** porque, en lo relativo a las tareas de la casa y a los hijos, el hombre «no debe ayudar ni colaborar, debe compartir las tareas con la mujer, en igualdad de condiciones». Recuerdan que **el antiguo reparto de roles** en el que el hombre trabaja fuera y la mujer en casa son antiguos han cambiado y ese reparto hoy **«ya no tiene sentido»**.

Las mujeres **tampoco deben asumir la educación de sus hijos «solas»**. Son tanto suyos como de su pareja. Y en este sentido, aseguran que los hijos son un «derecho natural» de todas las mujeres, así como atenderlos y dedicarles el tiempo necesario. «**No permitas que nadie insinúe que son un lujo o un capricho**», instan.

Aprender a **decir no en el trabajo** es otra de las recomendaciones de este decálogo. «Es muy importante saber decir no a los superiores y compañeros de trabajo ante determinadas peticiones que no corresponden a tus funciones o bien suponen un incremento en tus horarios laborales», señalan. En este sentido, la mujer **debe exigir que los permisos especiales y reducciones de jornada** que le corresponden **se cumplan rigurosamente**.

Es importante que las mujeres entiendan y hagan entender a su entorno que **la conciliación «no es un favor que hacen las empresas»**. «Ni la mujer tiene que justificarse cuando reclama tiempo para conciliar, ni las empresas le están haciendo ningún favor cuando se lo conceden». Y lo más importante, no dar tu causa por perdida. «**No te canses en reclamar tus derechos** en cualquier circunstancia y situación al tiempo que cumples con tus deberes» porque sólo de esta manera, según la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles, se logrará que las empresas, las administraciones y la sociedad «tengan presente la desigualdad que tiene la mujer frente al hombre en todos los ámbitos de la sociedad».